



Universidad Nacional de San Luis  
Facultad de Psicología

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"  
"150° Aniversario de la Creación  
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"



"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"

SAN LUIS, 22 de junio de 2026

VISTO:

El EXPE 11491/2023 en los cuales obran las actuaciones relacionadas con la trayectoria Académica en la Carrera de Maestría en Psicología Clínica Cognitivo-Integrativa de la Lic. Marcela Judith ARTSTEIN; y

CONSIDERANDO:

Que la Carrera de Maestría en Psicología Clínica Cognitivo-Integrativa, fue aprobada por OCS N° 4/96 y mediante Resolución Ministerial N° 1438/16, se le otorga la validez nacional del Título.

Que mediante RD N° 1149/23 la Lic. Marcela Judith ARTSTEIN se inscribió a la mencionada Carrera.

Que la Lic. Marcela Judith ARTSTEIN, ha cumplimentado la totalidad de los módulos obligatorios.

Que desde la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Psicología y el Comité Académico de la Carrera, se implementaron mecanismos de seguimiento y acompañamiento a la Lic. Marcela Judith ARTSTEIN.

Que por Recibo de Documentación N° 390/26 a foja 114°, la estudiante eleva el Plan de Tesis Titulado: "COMPETENCIAS PROFESIONALES VINCULADAS AL ÁMBITO CLÍNICO. ESTUDIO DESDE LA PERSPECTIVA DE ESTUDIANTES AVANZADOS Y DOCENTES UNIVERSITARIOS", con la Dirección de la Dra. Beatriz GOMEZ (FUNDACIÓN AIGLE-UNSL) y la Codirección de la Dr. Mauricio ZALAZAR (Universidad Nacional de Córdoba).

Que el equipo de dirección reúne las condiciones, méritos y antecedentes para dirigir la Tesis de Maestría.

Que el Comité Académico a foja 207° hace suyo el Dictamen emitido por la evaluadora externa, Mgtr. Mariela Cristina LUCERO (UNSL) designada por RD N° 218/2026, que obra a foja 200°-202° del EXPE 11491/23, donde recomienda la aprobación del Tema y Plan de Tesis presentado por la Lic. Marcela Judith ARTSTEIN.

Que la Comisión Asesora de Posgrado de la Facultad de Psicología, en su reunión del 9/6/2026, luego de analizar el expediente acuerda con el Comité Académico de la carrera y sugiere la aprobación del Plan de Tesis presentado por la Lic. Marcela Judith ARTSTEIN.



Universidad Nacional de San Luis  
Facultad de Psicología

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

"150° Aniversario de la Creación  
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



Que por OCS N° 38/2023, los trabajos finales se publican en el repositorio institucional y eso requiere un especial resguardo del material y los sujetos, dado que se brinda el consentimiento de publicación.

Que corresponde su protocolización.

Por ello y en uso de sus atribuciones.

LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el Tema y Plan de Tesis de Maestría presentado por la Lic. Marcela Judith ARTSTEIN, DU 29911750, titulado: "COMPETENCIAS PROFESIONALES VINCULADAS AL ÁMBITO CLÍNICO. ESTUDIO DESDE LA PERSPECTIVA DE ESTUDIANTES AVANZADOS Y DOCENTES UNIVERSITARIOS", con la Dirección de la Dra. Beatriz GOMEZ (FUNDACIÓN AIGLE-UNSL) y la Codirección del Dr. Mauricio ZALAZAR (UNC), para optar al grado de Magíster en Psicología Clínica Cognitivo-Integrativa.

ARTÍCULO 2º.- Notifíquese, publíquese en Digesto Administrativo, insértese en el Libro de Resoluciones y Archívese.-

SG

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por Decana, Dra. Gladys Esther LEOZ – Secretaria de Posgrado, Lic. Maximiliano Emanuel SAPINO.

## Hoja de firmas